



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad de San Felipe, Guanajuato, a los 22 veintidós días del mes de mayo de 2020 dos mil veinte, la suscrita, Lic. Delia Barrientos Luna, Titular de la Unidad de Transparencia del municipio de San Felipe, Guanajuato, nombrada por el Presidente Municipal, Lic. Eduardo Maldonado García en Sesión de Ayuntamiento, número 2 de fecha 10 de octubre de 2018 y en cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, que recae en el **Recurso de Revisión No. RRAIP-214/2020** de fecha 18 dieciocho días del mes de marzo del año 2020 dos mil veinte, que determina emitir y notificar al hoy recurrente, una respuesta complementaria en relación a las peticiones de información identificadas con los numerales 5 y 6 de la solicitud de información con número de folio interno **2261 y 00151220** otorgada por la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y no siendo posible notificar al correo electrónico proporcionado por el recurrente, con fundamento en el artículo 85 en relación con el artículo 134 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato establecen que:

Medio para notificar

Artículo 85.

En el caso de solicitudes recibidas en otros medios, en las que las personas solicitantes no proporcionen un domicilio o medio para recibir la información o, en su defecto, no haya sido posible practicar la notificación, se notificará por estrados físicos y electrónicos de la oficina de la Unidad de Transparencia.

Formas de notificar

Artículo 134. Las notificaciones podrán realizarse de la siguiente manera:

III. Por estrados, cuando el particular así lo solicite, o no se haya manifestado domicilio.

Por lo anterior se procede a notificar por estrados, la presente respuesta complementaria que anexo a continuación con número de oficio UT-0439-2020.

Atentamente

“Unión, Tradición y Progreso”

San Felipe, Gto., a 22 de mayo de 2020

Lic. Delia Barrientos Luna

Titular de la Unidad de Transparencia



